

POLÍTICA DE AHORRO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA

1. Propósito

En AESA trabajamos con la convicción de que la optimización de nuestros recursos es clave para un futuro sostenible. Esta Política de Ahorro y Eficiencia Energética expresa nuestro compromiso de integrar el uso racional y eficiente de la energía en cada una de nuestras decisiones, operaciones y relaciones. Nuestro propósito es mitigar el cambio climático y reducir los costos operativos a través de soluciones técnicas concretas y una gestión interna responsable.

2. Nuestra visión de ahorro y eficiencia energética

Entendemos la eficiencia energética como un equilibrio entre la excelencia en la consultoría ambiental, la reducción de nuestra huella de carbono y el cumplimiento normativo. Nuestra forma de trabajar combina rigor técnico, innovación y conciencia climática, promoviendo prácticas que disminuyen la intensidad energética sin afectar el bienestar ni el desempeño de nuestros equipos de trabajo.

3. Alcance

Esta política aplica a todas las actividades, servicios, proyectos y colaboradores vinculados a AESA, tanto en dependencias físicas como en labores de gestión y terreno. Incluye nuestras líneas de trabajo operativas y administrativas, promoviendo el consumo responsable en el uso de tecnologías de información, climatización, iluminación y movilidad corporativa.

4. Compromisos de EFICIENCIA ENERGÉTICA

Nos inspira proteger los ecosistemas y asegurar un uso responsable de los recursos energéticos. Nos comprometemos a:

- Cumplir y apoyar el cumplimiento de la normativa legal vigente en Chile, alineándonos con los objetivos de la Ley de Eficiencia Energética (Ley 21.305).
- Fijar rangos térmicos eficientes, manteniendo los termostatos de climatización en un mínimo de 24°C en verano y un máximo de 20°C en invierno.
- Optimizar la infraestructura eléctrica, utilizando exclusivamente luminarias con tecnología LED de alta eficiencia y maximizando el uso de la luz natural.
- Eliminar el consumo vampiro, configurando el modo de suspensión automática en estaciones de trabajo y apagando por completo los equipos informáticos al finalizar la jornada.

- Integrar criterios de compras verdes, priorizando la adquisición de tecnologías y equipos de oficina con altas certificaciones de eficiencia energética.
- Promover la movilidad sostenible, priorizando las reuniones virtuales para reducir traslados innecesarios y fomentando el uso de transporte compartido o eficiente en terreno.

5. Implementación y Mejora Continua

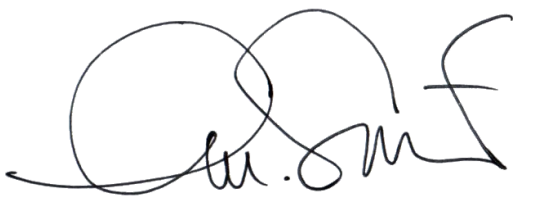
AESA integra los criterios de eficiencia energética en su sistema de gestión mediante el seguimiento de sus consumos, metas de ahorro y procesos de revisión continua. La Gerencia lidera esta política, y cada colaborador es responsable de aplicarla en su entorno de trabajo diario.

5. Comunicación y Revisión

La Política ESG es de carácter público, y se comunica permanentemente a colaboradores, clientes y proveedores. Se revisará anualmente o cuando existan cambios relevantes en el contexto regulatorio, operativo o estratégico.

COMPROMISO

En AESA entendemos la eficiencia energética como una forma de trabajar y relacionarnos, donde cada acción contribuye a generar valor ambiental, social y ético. Nuestro compromiso es avanzar hacia una gestión interna más eficiente, transparente y sostenible.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Macarena Siebert Leon'.

Macarena Siebert Leon

04.03.2026

Gerente General

Fecha